

ROBB EVANS & ASSOCIATES LLC

Receptor, sobre la caso de La Luz de Oro

P.O. Box 880

Sun Valley, California 91353

Facsimile No.: (818) 768-8802

Diciembre 8, 2003

Robb Evans y los socios de LLC fueron asignados por el Tribunal Superior de Los Angeles como los Receptores en el presente a identificar a demandantes potenciales y para distribuir las suma disponibles a estos demandantes.

El receptor completo un analisis de todo lo invertido antes de que los reclamos archivados cumplan la fecha de vencimiento. El analisis fue presentado al Tribunal Superior para su consideracion el de Diciembre del 2003. Una suma de \$5,352,866.21 en reclamos aprobados se recibio de las victimas de consumo. El Receptor estima que \$ 1,800,000.00 estara disponible para la distribution de los consumidores. Esto significa que cada demandante aprobado sera pagado cerca del 33.6 % de su reclamo total.

El 8 de Diciembre del 2003, la Juez Tricia Ann Bigelow de la Suprema Corte dio la orden dirigiendo al receptor de distribuir los fondos monetarios a las victimas tan pronto como posible.

Continuando a la orden de la Juez Bigelow, el Receptor espera distribuir los fondos monetarios no mas tarde del 19 de Diciembre del 2003.